MORENA como partido gobernante: las dificultades para su institucionalización y la conflictividad en la realización de sus elecciones internas

MORENA as a ruling party: the difficulties for its institutionalization and the conflict in the conduct of its internal elections

Rosendo Bolívar Meza[1]

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2024
Fecha de aceptación: 7 de Agosto de 2024

RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar las dificultades por las que ha atravesado MORENA como partido político gobernante en México, a partir de las elecciones de 2018, para consolidarse como un partido institucionalizado. Para ello se parte de la hipótesis de que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos

1 Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional. Becario de COFAA y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: sistema político mexicano y partidos políticos de izquierda en México. ORCID 0000-0001-6622-2093. Contacto: rbolivarm@ipn.mx

https://orcid.org/0000-0001-6622-2093

CC BY

institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa.

Palabras clave: Andrés Manuel López Obrador, institucionalización, México, MORENA, partido gobernante.

ABSTRACT: The objective of this article is to analyze the difficulties that MORENA has gone through as a ruling political party in Mexico, since the 2018 elections, to consolidate itself as an institutionalized party. This is based on the hypothesis thatthe institutionalization of a political party implies a consolidated organizational process, in which its members adhere to their internal rules and personalized leaderships are subordinated to institutional leaderships, having a congruence between what their statutes establish and the way in which their organizational structure works.

Key words: Andrés Manuel López Obrador, institutionalization, Mexico, MORENA, ruling party.

I. Introducción

Si se parte de la hipótesis de que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa, entonces se puede afirmar que MORENA dista de ser un partido político institucionalizado, pese a ser partido gobernante en México a partir de 2018.

Luego de obtener su registro como partido político nacional en 2014, MORENA participó por primera vez en la elección federal intermedia en 2015, alcanzando el 8.39% de la votación. En su primera elección presidencial, la de 2018, su candidato y líder fundador, Andrés Manuel López Obrador, triunfó con el 53% de la votación.

Este triunfo electoral tuvo un costo muy alto para MORENA, ya que a partir de entonces perdió vida interna y muchos de sus principales diri-

gentes y cuadros más valiosos y experimentados dejaron de ocuparse de las tareas de partido para hacerlo en las de gobierno. Comenzó a experimentar un proceso de contaminación por las lógicas del viejo régimen y el surgimiento de luchas por la dirigencia del partido como un fin en sí mismo (Miguel, 2020b: 13).

A pesar de ser partido gobernante a partir de 2018 y tener mayoría legislativa, MORENA no ha consolidado su estructura organizativa. Hay entidades en las que no existen dirigencias estatales definidas, su padrón electoral ha sido inconsistente, además de que permanentemente ha habido pugnas internas por la definición de candidaturas y por la elección de sus dirigencias.

De acuerdo con Kathleen Bruhn (2021: 19), los tres problemas a los que se ha enfrentado MORENA son: a) que no ha logrado institucionalizarse para procesar sus conflictos internos; b) ha tenido dificultad para vincularse con grupos sociales ideológicamente afines, y c) no ha logrado crear una identidad independiente a López Obrador. Tampoco ha desarrollado mecanismos sólidos para resolver problemas internos y "ha subcontratado la selección de líderes y candidatos a contratistas privados (encuestadores), sin por ello lograr establecer una autoridad legítima" (Bruhn, 2021: 22). También ha caído en un pragmatismo cada vez mayor para acumular más votos y tener más simpatizantes, alejándose de su propuesta original (Rodríguez, 2018a: 21).

A pesar de su éxito electoral, de tener la Presidencia de la República, el congreso federal y la mayoría de los estatales, las gubernaturas de varios estados y buena parte de las alcaldías y presidencias municipales, MORENA no ha madurado ni ha estado a la altura como partido gobernante, pues además de sus conflictos internos ha actuado más bien como maquinaria electoral. Como partido no se ha consolidado porque no está institucionalizado, ni es movimiento porque está activo sólo en coyunturas electorales (Anguiano, 2020: 13).

Para despejar lo anterior, en este artículo se buscan analizar las dificultades que ha tenido MORENA para realizar su proceso de institucionalización, ya como partido gobernante. Cabe señalar que hay algunos trabajos previos que han comenzado a abordar esta temática.

En orden de publicación, Javier Tello (2019: 28-34) refiere que MORENA todavía no es un partido como tal, sino un movimiento social que devino en una maquinaria electoral, que gobierna porque ganó las elecciones, pero tiene pendiente su institucionalización, si es que se da, o continúa como un conglomerado de grupos y movimientos unidos en torno al liderazgo de López Obrador. Plantea que, ante ello, el proceso de construcción de MORENA es de suma importancia, para ver si se convierte en un partido "atrapa todo", de masas, de cuadros, dominante o hegemónico, pues el tipo de partido en que se convierta tendrá impacto en el proceso de reconstrucción del sistema de partidos que México requiere.

Para Henio Millán (2021: 110), aún en el poder, MORENA ha actuado como un partido que reproduce el sentir de su líder fundador, pese a que integra un amplio abanico de vertientes políticas, en que "muchas de ellas pugnan por su institucionalización mediante el fortalecimiento del partido, pero el líder y sus seguidores más inmediatos se han empeñado en conservar a MORENA como un movimiento perpetuo y no institucionalizado". A esto agrega que "evitar la institucionalización resulta indispensable para prolongar el liderazgo caudillista y personal" de su líder carismático fundador.

Por su parte, Guillem Compte (2022) señala que lo escrito sobre MORENA se ha centrado en el liderazgo carismático de López Obrador, su estrategia comunicativa y la victoria electoral de 2018, sin abordar la pugna entre facciones morenistas, ni las tensiones entre la dimensión utópica-ideológica y la estatal-institucional.

Para estos autores, el denominador común de MORENA es que no se ha institucionalizado. Por ello, en este espacio se buscan analizar las dificultades que ha tenido para su institucionalización, pese a ser el partido gobernante. Se parte de la premisa de que el análisis sobre la institucionalización de un partido debe hacerse en su funcionamiento real y no sólo en términos valorativos-normativos. Lo determinante es cómo funciona en la realidad y no cómo dice funcionar. Por ello su abordaje debe ser empírico (Duque, 2005: 127).

Para abordar esta temática, además de esta introducción en la que se hace el planteamiento del problema, el artículo se divide en diversos apartados en los cuales se busca responder brevemente y sólo para

efectos explicativos ¿qué son los partidos políticos?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿de qué tipos los hay?, ¿cómo se organizan? y ¿cómo realizan su vida interna?, lo cual nos conducirá a las preguntas detonantes que son ¿qué es la institucionalización de un partido político?, ¿por qué MORENA como partido gobernante no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?. Al final se presentan las conclusiones.

II. El quehacer de los partidos políticos: una breve explicación necesaria

Los partidos políticos son una gran variedad de organizaciones de diversas características, distintos orígenes, múltiples finalidades y diferentes tipos de organización, por lo que no hay una definición única sobre ellos (Diz, Lois y Novo, 2012: 157-158). Sin embargo, se puede señalar que éstos son organismos compactos que representan los intereses de un grupo social, fundados en determinados principios y con un programa político. Su objetivo final es siempre conquistar el poder y adueñarse del gobierno para organizar la vida de una nación con base en sus principios. Son manifestaciones de las divisiones sociales y los conflictos entre representantes de intereses distintos, además de que canalizan las demandas de los grupos sociales que representan (Panebianco, 2009: 28). Se manifiestan como organizaciones formadas para competir por el poder político y/o preservarlo, y proveer bienes públicos como políticas públicas (Colomer, 2009: 229).

Para Geovanni Sartori (2005: 101), los partidos políticos participan en elecciones y mediante ellas pueden colocar a sus candidatos en cargos públicos, mientras que para Ángelo Panebianco (2009: 34) son únicamente los partidos las organizaciones que participan en la escena electoral y compiten por los votos. La fortaleza de un partido se la da su fuerza electoral, pues los votos se traducen en escaños y éstos a su vez en presencia legislativa y en el cargo más importante del Poder Ejecutivo (Sartori, 2005: 161-162).

Para Max Weber (2014), los partidos políticos son una forma de relación asociativa que tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes y otorgar a sus miembros activos la realización de fines objetivos y/o el logro de ventajas personales. Distingue tipos de partidos distintos de los que él considera organizados como asociación legal-formal, que son los partidos carismáticos, que surgen por disensiones sobre la cualidad carismática del dominador, es decir, del jefe carismático verdadero; los partidos tradicionalistas, que surgen por disensiones sobre el modo de ejercicio del poder tradicional, en donde hay obstrucción o revueltas internas contra las innovaciones; los partidos doctrinales, que surgen por disensiones respecto a contenidos de doctrina o de concepción del mundo; además de partidos de mera apropiación, que surgen por disensiones con el que manda y su cuadro administrativo (con la dirigencia), sobre la manera de ocupar los cuadros administrativos.

Establece también que el reclutamiento en los partidos es formalmente libre y voluntario. Cuando un partido se convierte en una relación asociativa cerrada porque no permite que haya reclutamiento, entonces deja de ser propiamente un partido y se convierte en una asociación parcial dentro de la asociación política (Weber, 2014: 407-409).

En su interior, los partidos están integrados por fracciones, las cuales influyen en su grado de cohesión o fragmentación y en sus dinámicas internas (Sartori, 2005: 110). Es por ello que Maurice Duverger (1984) señala que históricamente se ha visto que en la estructura de los partidos se forman camarillas, que son pequeños grupos que utilizan una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla. Se trata de clanes constituidos en torno a un líder influyente. Dentro de un partido se conforman diversos clanes que después se convierten en fracciones o tendencias que rivalizan entre sí, y la dirección del partido es ejercida casi siempre por el clan dominante, que tiende a convertirse en una oligarquía.

Define la oligarquización de los partidos políticos como la apropiación de los puestos de dirección por grupos de interés al interior de éstos. La lucha interna por el poder dentro de cada partido en busca de su dirección produce fricciones y rupturas entre las corrientes que lo conforman, reduciendo su democracia y grado de institucionalización.

Reconoce que la expresión más común de las tendencias a la oligarquización de un partido es la falta de renovación de sus cuadros dirigentes (Duverger, 1984: 181-182). En este sentido, los procesos electorales con los que periódicamente se renueva la dirigencia de un partido propician el surgimiento de oligarquías, no tanto porque busquen perpetuarse en el cargo más de lo debido, sino más bien por las posibilidades de maniobra que pueden practicar una vez que han obtenido el cargo, por lo que tienden a tomar una forma oligárquica al convertirse la nueva dirigencia en un grupo compacto, con un círculo de integrantes prácticamente cerrado, independientemente de su forma de elección.

Todos los partidos políticos están conformados por élites que ejercen el poder político y el control de forma oligárquica, operando de manera vertical y centralizando la toma de decisiones, la conformación de las dirigencias, la designación de candidaturas, el manejo de los recursos económicos, el reclutamiento de sus militantes e incurriendo en la cooptación de los cuadros, que además dominan la vida interna de sus organizaciones y son capaces de imponer sus decisiones por encima de los intereses de los militantes (Casanova y Rosales, 2013: 84-99).

Los dirigentes de los partidos son elegidos, casi siempre, por sus miembros, y son provistos de un mandato temporal, de acuerdo con reglas democráticas. En muchos casos el sistema democrático de elecciones es sustituido por un reclutamiento autocrático mediante cooptación o designación. Esto se ve agravado muchas veces por el hecho de que los jefes reales de los partidos a menudo son distintos que los jefes aparentes.

El "círculo interior" de un partido tiene gran poder, porque es el que selecciona a los candidatos a puestos de elección. En cambio, cuando las candidaturas son libres y abiertas a la ciudadanía, y el reclutamiento de los candidatos se hace fuera del círculo interior y de la oligarquía, el partido se abre a la circulación de las élites o esta se hace posible (Duverger, 1984: 163-165 y 181).

Quien detenta el poder en un partido con líder dominante puede ser su dirigente, un gobernante o un líder carismático. No promueve la participación real de sus militantes, ni una competencia amplia, por lo que suele haber en el partido una fachada democrática.

La democracia interna en un partido político implica que los militantes participen en procesos competitivos y en el control de los dirigentes. Un partido es democrático cuando sus dirigentes y sus candidatos son electos por los militantes, mediante elecciones competitivas, y cuando los dirigentes rinden cuentas a los militantes sobre sus actos (Espejel y Díaz, 2022: 52-53 y 70).

La existencia de tendencias internas organizadas como corrientes políticas fomenta la democracia interna en los partidos, pues alienta su vitalidad, aunque también tiene desventajas si entran en conflicto entre sí cuando buscan hacerse del control del partido y/o buscan perpetuarse en el poder mediante mecanismos no democráticos.

III. Las condiciones para la institucionalización de un partido político.

Las condiciones para la institucionalización de un partido político son que cuente con un imperativo organizacional, con una dinámica positiva y propositiva en lo gubernamental, parlamentario y electoral, con un ámbito interno que incluya formas de gestión y dirección, estrategias de acción y procesos de toma de decisiones que se orienten a mejorar su competencia electoral y movilizar votantes, entre otras cosas (Duque, 2005: 103-105).

De acuerdo con Panebianco (2009: 55-59), al momento de constituirse un partido es una asociación entre iguales que se organiza para realizar un fin común. Al paso del tiempo deja de ser un sistema de solidaridad y se convierte en uno de intereses. Con la burocratización y la progresiva rutina cotidiana se va diversificando y, sobre lo que fue la igualdad inicial, surgen nuevas desigualdades.

La transición del momento inicial, en el que había cierto tipo de exigencias, a un segundo momento, en que prevalecen exigencias distintas, se produce a través del proceso de institucionalización del partido,

entendiendo por esto la consolidación de la organización, la superación de la fase de construcción para pasar a una de estabilización y el desarrollo de intereses estables en la propia sobrevivencia, además de lealtades organizativas estables. Se pasa de la fase en la cual prevalecen los incentivos colectivos que se relacionan con la formación de la identidad organizativa, como en el movimiento social, a otra en la que prevalecen los incentivos selectivos que se relacionan con el desarrollo de una burocracia, con una participación de tipo profesional. También se pasa de una fase en la que, por ser una organización en formación, debe abrirse camino en medio de otras organizaciones concurrentes para conquistar una cuota estable del mercado, a otra en la que adopta una estrategia de adaptación propia de una organización ya consolidada y con un sistema de intereses, que tiene mucho que perder con una política agresiva y aventurera.

En todo este proceso explicado por Panebianco, se presentan tres fases que son: génesis, institucionalización y madurez. No es una situación mecánica y total pasar de una fase a otra, pues los rasgos organizativos de la génesis pueden seguir operando en las otras dos, pero en forma diluida. Las modalidades de la institucionalización de que nos habla este autor pueden variar según la forma organizativa originaria, lo cual influye para que ésta sea fuerte o débil.

Una institucionalización débil genera una coalición dominante poco cohesionada y subdividida en facciones, mientras que una institucionalización fuerte genera una coalición dominante cohesionada y subdividida en tendencias. Una institucionalización fuerte concentra el control sobre las zonas de incertidumbre y la distribución de los incentivos organizativos, mientras que una institucionalización débil dispersa el control sobre las zonas de incertidumbre y genera la ausencia de un centro que monopolice la distribución de los incentivos.

El grado de institucionalización es una variable importante en las relaciones entre el partido y su entorno. A mayor institucionalización mayor autonomía con su entorno y a la inversa, la menor institucionalización del partido incrementa su incertidumbre ambiental (Panebianco, 2009: 125). Un partido es poco institucionalizado cuando su dirigencia no logra coordinar ni mantener la disciplina del partido, lo cual frena

su estructura partidaria (Somuano, 2022). Institucionalizar un partido significa también "que no dependa de una persona para existir, crecer y desarrollarse, sino de dirigentes profesionales" (Rodríguez, 2018b: 21).

Como se señaló anteriormente, el análisis sobre la institucionalización de un partido debe hacerse en su funcionamiento real, con un abordaje empírico, y no solamente en términos valorativos-normativos, que es lo que se trata a continuación.

IV. MORENA COMO PARTIDO GOBERNANTE Y LAS DIFICULTADES PARA SU INSTITUCIONALIZACIÓN

Las tres funciones básicas de un partido en materia de representación son: a) la nominación de sus candidatos, los cuales representarán al partido y participarán en elecciones, b) la movilización electoral, en la cual el partido recurre a su clientela electoral para apoyar a sus candidatos, y c) la formación y conservación del gobierno en caso de ganar las elecciones (Cárdenas y Reveles, 2019: 287). A partir de esta tercera función, en este apartado se pretende responder ¿por qué MORENA como partido en el gobierno no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?

El gobierno es el conjunto de personas que ejercen el poder político, por lo que determinan la orientación política de la sociedad. Ejerce un poder institucionalizado que se asocia a la noción de Estado, por lo que cuenta con los órganos de gobierno. Se le asocia más con el poder ejecutivo y la administración pública y aunque los órganos legislativos y judiciales no forman parte directamente de los órganos de gobierno, también tienen que ver con el ejercicio del poder al delimitar y controlar en cierto modo la acción del gobierno.

La supremacía del gobierno sobre otras instituciones se garantiza por monopolizar el uso de la fuerza. Sin embargo, un gobierno también es fuerte si se funda en el consenso, que es más importante que la fuerza (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1992: 710-712). "El gobierno puede tener dos escenarios emanados de la actuación del gobernante con carisma: la

aprobación o el rechazo sobre el desempeño gubernamental" (Navarrete, 2020: 17). Su éxito depende de cumplir con las expectativas generadas y la atención a las demandas sociales.

En el caso concreto que aquí nos ocupa, luego de participar en su primera elección presidencial en 2018, a cuatro años de su creación y con sólo una experiencia legislativa federal, la de 2015, junto con sus aliados MORENA logró hacerse del poder presidencial llevando como candidato a Andrés Manuel López Obrador.

MORENA se convirtió en partido gobernante al ganar las elecciones de 2018, a la vez que entró en crisis interna al carecer de un proceso de institucionalización, con reglas y procedimientos claros y que fueran aceptados y practicados por su militancia y por su dirigencia, a lo cual se sumó que López Obrador lo dejó a la deriva al no participar formalmente de los asuntos internos del partido, pues pidió licencia como militante, lo que generó cierto vacío de poder que desató la lucha interna entre distintos grupos para hacerse del control del partido (Gómez, 2021: 51).

A partir de esto, MORENA ha carecido de una vida organizativa interna, no sólo porque su líder fundador pasó a ocupar la Presidencia de la República, sino también porque sus principales cuadros migraron al gobierno federal o a ocupar cargos en gubernaturas, municipios y alcaldías, o en el Poder Legislativo Federal y en los estatales. En el partido se dejaron de cumplir acuerdos derivados de resoluciones de sus propios congresos nacionales y sólo ha tenido vida activa cuando ha realizado su selección de candidatos para participar en elecciones, no sin que medien en ello conflictos y desacuerdos entre sus cuadros.

MORENA ha caído en una especie de parálisis y pérdida de dinamismo desde que llegó al poder, en que sus comités territoriales dejaron de tener vida propia dejando de ser espacios de discusión política para impulsar el proyecto de izquierda que dice defender, haciendo evidente la necesidad de que se institucionalice.

Desde inicios del gobierno de López Obrador, se hizo notorio que en lo general y por sus orígenes en la movilización, los cuadros propios de MORENA no estaban preparados suficientemente para gobernar, pues pocos lo habían hecho. Su inexperiencia y falta de preparación espe-

cializada se hicieron evidentes, sobre todo en áreas estratégicas que requieren funcionarios especializados y calificados, lo que dificultó el relevo gubernamental. Se careció de los cuadros suficientes y habilitados para cubrir los cargos que implica la administración pública federal. También hubo "conversiones súbitas hacia la izquierda", por lo que en el equipo de López Obrador se incorporaron funcionarios, algunos cuestionables, otros no (Illades, 2020: 78)), que no eran cuadros de MORENA.

En el congreso nacional extraordinario realizado en agosto de 2018, luego de calificadas las elecciones, pero todavía sin iniciar el gobierno, se modificaron los estatutos de MORENA para que Yeidckol Polevnsky, secretaria general en funciones de presidenta nacional (por la renuncia de López Obrador a ese cargo en diciembre de 2017 para postularse como candidato a la Presidencia de la República), así como los presidentes estatales, pudieran mantenerse en sus cargos hasta noviembre de 2019, y no hasta noviembre de 2018, como estaban programados. Esto se hizo con la finalidad de posponer la renovación de las dirigencias nacional y estatales y concentrar los esfuerzos de MORENA en iniciar el nuevo gobierno federal, lo cual afectó a algunos grupos estatales que consideraron poco democrático suspender o posponer los procesos de selección de los dirigentes del partido para dar prioridad al inicio del gobierno.

También se aprobó la creación del Instituto de Formación Política de MORENA, para capacitar a sus integrantes y evaluar a los futuros candidatos a ocupar cargos de elección popular. Se actualizó el número de afiliados con corte a 2018, que era de 3 millones 71 mil 656, a diferencia del millón 167 mil 726 con los que obtuvo su registro en 2014 (Jiménez y Méndez, 2018: 4 y Guerrero y Martínez, 2018: 7).

MORENA cerró temporalmente el registro de nuevos militantes porque pasadas las elecciones de 2018 se presentó una inusual y masiva solicitud de aspirantes a ingresar al partido, por lo que se diseñaron filtros para poder conocer los orígenes de quienes aspiraran a formar parte del partido y evitar oportunismos (Becerril y Ballinas, 2018: 14).

V. La conflictividad en la realización de sus elecciones internas

A partir de 2019 en MORENA se vivieron varias coyunturas de confrontación por el relevo de su dirigencia nacional, haciendo evidente la existencia de mecanismos poco claros para dirimir conflictos internos, a grado tal de que tuvieron que intervenir las autoridades electorales para resolverlos Otros problemas que se vivían al interior de MORENA eran que continuaba la falta de formación de cuadros al no operar el Instituto de Formación Política por falta de presupuesto; se formaban corrientes internas pese a que sus estatutos las prohíben; había disputa por el control de la toma de decisiones, e inclusive prácticas fraudulentas en un anulado proceso interno de elección de sus dirigentes por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un resolutivo del 30 de octubre de 2019, por haber realizado una renovación interna conflictiva, con denuncias de acarreo, uso de programas sociales e injerencia ilegal de funcionarios públicos.

Tenía una dirigencia nacional dividida en dos facciones que se bloqueaban y deslegitimaban entre sí, e inclusive impugnaban los acuerdos internos. Había posturas diferentes entre Polevnsky, al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quien tenía influencia en ocho secretarías del partido, y Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional, con influencia en siete secretarías, lo que hacía que en las sesiones del CEN no se pudieran tomar decisiones por mayoría calificada de dos terceras partes (García, 2019: 10).

En un cuestionado congreso nacional extraordinario de MORENA, realizado a fines de enero de 2020 y convocado por una parte del Consejo Nacional lidereado por Luján, y no por el CEN encabezado por Polevnsky, con la presencia de mil 310 congresistas, así como 141 consejeros nacionales, según datos de los organizadores, se eligió al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente nacional interino, así como a titulares de ocho secretarías del partido que estaban vacantes (entre ellos al filósofo Enrique Dussel como secretario de Formación Política), por un máximo de cuatro meses, con el fin de emitir una convocatoria para

nombrar una dirigencia nacional definitiva en la que pudieran participar los militantes inscritos en el padrón con corte a agosto de 2019, y cumplir con las resoluciones del TEPJF, sobre todo la que tenía que ver con la actualización del padrón del partido. Cabe señalar que este congreso se realizó pese a que inicialmente el TEPJF había invalidado inicialmente la convocatoria, aunque luego validó sus resolutivos. Esto no fue avalado por Polevnsky, quien señaló que el CEN que ella encabezaba era el único órgano de MORENA que podía establecer los lineamientos para el cambio de dirigencia del partido (Méndez, 2020:4, Raziel, 2020a: 1 y Raziel, 2020b: 4). Por ello impugnó ante el TEPJF la realización de este congreso, particularmente el que Ramírez Cuéllar hubiera sido elegido presidente interino, por violaciones a los estatutos, argumentando que no se cumplió con el quórum, algunos de los asistentes no eran congresistas, se removieron dirigentes sin tener facultades para ello, se nombró al presidente interino cuando todavía era diputado federal (según sus propios estatutos en MORENA no se pueden ocupar dos cargos a la vez, ni existe la figura de presidencia interina), además de que se nombraron integrantes del CEN que no eran militantes del partido, como fue el caso de Dussel (Padilla, 2020: 15).

Detrás de todo esto estaba la pugna por el poder y el control de MORENA entre distintos grupos, con visiones diferentes sobre el futuro del partido, con lo que se mostraba incapacidad para institucionalizarlo.

Luego de resolver más de 90 recursos contra la realización de este congreso nacional extraordinario y los acuerdos a los que se llegó, el TEPJF lo declaró válido al considerar que hubo el quórum legal para su realización, con lo que se reconoció a Ramírez Cuéllar como presidente interino, por lo que Polevnsky dejó de ser secretaria general en funciones de presidenta nacional, para pasar a ser únicamente la secretaria general. Este tribunal mandató a la dirigencia de MORENA a utilizar el mecanismo de encuesta como método para la elección de su siguiente dirigencia nacional, y no los comicios internos, ya que esto podría afectar los derechos de sus militantes debido a que carecía de un padrón confiable. También se avalaron los nombramientos hechos para cubrir las vacantes en el CEN (Saldierna, 2020: 3). Con esto, la pugna interna en MORENA la ganó el grupo de Luján.

Por considerar que hubo presuntas irregularidades por parte de Polevnsky cuando estaba al frente de MORENA, tanto en compras como en contratos para equipamiento de inmuebles para el partido, Ramírez Cuéllar presentó una demanda en su contra ante la Fiscalía General de la República. Más que una acusación penal, para evitar que esto se convirtiera en una crisis en el partido, se manejó como una intención de introducir una práctica de transparencia partidista, además de para enviar a la militancia un mensaje de no tolerancia en materia de irregularidades administrativas (Miguel, 2020a: 22).

El TEPJF ordenó a MORENA que cumpliera con una sentencia del 26 de febrero de 2020, que obligaba al partido a renovar sus dirigencias nacional y estatales, previo al proceso electoral de 2021. Esto para dar certeza a los militantes y garantizar su derecho a contar con órganos de dirigencia debidamente integrados. La selección de la presidencia y de la secretaría general del CEN se debería realizar mediante el método de encuesta abierta, tal y como había sido mandatado (Irizar, 2020: 13).

Al respecto, en la reunión del Consejo Nacional de MORENA, realizada el 12 de julio de 2020, se externó un rechazo al mandato del TEPJF, concretamente respecto a que la renovación de los dos cargos más importantes del CEN: la presidencia y la secretaría general, tenía que ser mediante una encuesta abierta a toda la población, y no según el procedimiento marcados por los estatutos del partido, pese a que el congreso había reafirmado una ruta legal interna para la elección de toda la estructura del partido, mediante la realización de asambleas distritales, luego asambleas estatales y posteriormente mediante una asamblea nacional. Aunque hubo un recurso de inejecución de sentencia promovido por la dirigencia nacional, el argumento del TEPJF fue que no se podían realizar este tipo de asambleas para la elección interna de dirigentes, por la situación de pandemia que vivía el país por el virus del Covid-19, y estableció como fecha límite para que se acatara su mandato el 31 de agosto de 2020.

El argumento de los miembros de MORENA era que, para escoger a sus propios dirigentes, ningún partido puede acudir a ciudadanos que son extraños a la visión de ese partido, porque no militan en él o porque no comparten sus principios y por tanto tienen distintos propósitos políti-

cos, lo cual deja en la indefensión a la militancia del partido, por lo que fue considerado como un intervencionismo del TEPJF.[2]

A mediados de 2020, los tres principales problemas a los que se enfrentaba MORENA eran: a) la división entre sus miembros; b) haber judicializado sus procesos internos y darle al TEPJF poder para regularlos, concretamente en la renovación de sus dirigencias estatales y nacional; y c) como consecuencia de lo anterior, haber vulnerado la autonomía que necesita todo partido para decidir como elige a su dirigencia.

La división interna de MORENA se presentaba básicamente por cuestiones pragmáticas como el reparto del poder, el control del aparato partidista, la administración de los recursos y el manejo de las candidaturas a puestos de elección popular.

La elección de los dos principales cargos directivos de MORENA mediante el método de encuesta por mandato del TEPJF, hizo que la autoridad electoral se volviera un jugador más en este proceso, lo cual vulneró su autonomía y debilitó la dinámica democrática al impedir que los militantes y las bases del partido pudieran ejercer una elección directa, lo cual contravino los estatutos del partido, en los que se contempla realizar encuestas sólo para elegir candidatos a puestos de elección popular, pero no para elegir a su dirigencia nacional (Aziz, 2020a: 11 y Aziz, 2020b: 13) y se violó también el artículo 23-b de la Ley General de Partidos Políticos, el cual establece como un derecho de éstos gozar de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes para ello.

La renovación de la dirigencia nacional de MORENA en 2020 era importante porque definiría al grupo que lo encabezaría y a la vez controlaría no únicamente las candidaturas a las elecciones de 2021, sino también a las de 2024. Por eso, del resultado de la elección de su dirigencia nacional se vería cómo quedaría la correlación de su fuerza interna, ya que quien encabezara el partido buscaría también hacerse del control para conducir o no la 4T más allá de 2024. La disputa por la dirigencia nacional de MORENA en 2020 no era una cosa menor, pues se trataba

2 Consejo Nacional de MORENA (12 de julio de 2020), "El intervencionismo del Tribunal Electoral en MORENA", *Proceso*, núm. 2282, 2020, p. 3.

de la del partido mayoritario en los espacios legislativos federales y del partido gobernante (Linares: 2020: 22). Por eso esta elección interna adquirió un significado especial.

Los candidatos registrados fueron Mario Delgado, quien en ese momento parecía sellar una alianza entre Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, ambos aspirantes a participar en las elecciones de 2024. Porfirio Muñoz Ledo estaba siendo utilizado por el grupo encabezado por Claudia Sheinbaum y Bertha Luján, esta última también aspirante pero que cedió su aspiración en pro de él, a quien también apoyaba Ramírez Cuéllar, presidente nacional interino. Otro aspirante era Alejandro Rojas, vinculado a Monreal. Polevnsky presentó su candidatura, aunque ya no tenía el respaldo del círculo de López Obrador. Gibrán Ramírez también participó, en ese momento se veía como representante de un cambio generacional cercano al lopezobradorismo (García, 2020: 9), del que después se distanció.

Luego de encuestas muy parejas entre Muñoz Ledo y Delgado, éste fue declarado ganador en la contienda (no sin fuertes impugnaciones y señalamientos de opacidad en el método y resultado de las encuestas), por lo que se convirtió en el presidente nacional de MORENA, inicialmente para el periodo 2020-2023, acompañado de Citlali Hernández, quien también ganó la encuesta para convertirse en secretaria general.

VI. Debilidad institucional de MORENA y las elecciones de 2021

Con la nueva dirigencia nacional, MORENA llegó al proceso electoral de 2021 dividido y debilitado institucionalmente. Su reto principal era seleccionar adecuadamente a candidatos que garantizaran la unidad, tanto a través de encuestas como mediante las alianzas que tejiera con otros partidos. Para lograr sus objetivos de ganar las elecciones, Morena contaba con el peso de su militancia y con el liderazgo decisivo de López Obrador quien, aunque formalmente no tenía injerencia en el partido que fundó al haber pedido licencia como militante, era un gran activo y referente político entre los votantes.

La selección de candidatos a los gobiernos estatales abrió una confrontación entre distintos grupos políticos, como el que encabezaba Gabriel García, quien era coordinador de Programas Integrales de Desarrollo del Gobierno Federal, y el de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de MORENA (Martínez, 2021: 1). También se provocó una convulsión interna en el partido, no sólo por la postulación de personajes provenientes de la oposición, algunos de los cuales habían criticado abiertamente al gobierno de la 4T y al propio presidente. También hubo cuestionamientos por la nominación de candidatos propios que habían sido muy cuestionados por la propia militancia por acusaciones de acoso sexual, lo cual propició denuncias ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y contra Mario Delgado, presidente nacional de MORENA, por violación a los estatutos en la selección de candidatos (Delgado, 2021: 41-43).

También se generó inconformidad entre los militantes de MORENA, por la desconfianza en las encuestas utilizadas como mecanismo de selección de candidatos, por considerarlas poco transparentes y porque se privilegiaron candidaturas de personas provenientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), por sobre los militantes históricos y fundadores de MORENA, como Porfirio Muñoz Ledo, a quien se le negó el derecho a buscar la reelección como diputado federal. A esto se agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) negó o canceló el registro de 39 candidatos de MORENA y puso a otros 10 bajo investigación oficiosa por no reportar gastos de precampaña, los cuales impugnaron ante el TEPJF (Rodríguez, 2021: 6-9), no todos con buenos resultados.[3]

Previo a las elecciones de 2021, MORENA no pasaba por un buen momento a causa del desaseo en sus procesos internos. Arrastraba rencillas provocadas por el cambio de su dirigencia nacional en 2020, las cuales se acrecentaron con la designación de candidatos de todos los niveles

3 Con el argumento de que no hicieron precampaña, la dirigencia nacional de MORENA determinó no registrar a sus precandidatos y avaló que cientos de ellos no presentaran ante el INE informes de gastos. Esta decisión provocó que cerca de 20 aspirantes ya designados perdieran sus candidaturas, entre ellas las de las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, así como algunas alcaldías importantes.

de gobierno, cambios de delegados estatales, inadecuado manejo administrativo, exclusión de liderazgos y diferencias en cuanto a reformas legislativas.

Mucho del descontento hacia las candidaturas se debió a que fueron designadas para familiares de líderes o funcionarios, a personajes polémicos sin militancia ni trabajo en el partido, a acusados de algún delito o a ex panistas y ex priistas. Internamente se manejaba que entre los grupos beneficiados con el reparto de candidaturas estaba el de Gabriel García, quien controlaba a los superdelegados en los estados, y de los grupos excluidos se encontraba el de Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de MORENA.

Aunque se argumentó que los candidatos fueron seleccionados por encuestas, éstas no fueron muy transparentes porque sus resultados no se dieron a conocer públicamente, ni siquiera a los contendientes que participaron en ellas, lo que provocó acusaciones de opacidad y simulación. En realidad, las candidaturas más importantes a distintos cargos de elección pasaron por las manos de Mario Delgado, presidente nacional del partido, así como de una Comisión Nacional de Elecciones designada por él.

La Secretaría de Finanzas de MORENA no reportó ningún gasto por encuestas realizadas para seleccionar a los candidatos a participar en las elecciones de 2021, a pesar de que la Comisión Nacional de Elecciones había afirmado que mediante el método de encuestas se habían seleccionado a los candidatos a gubernaturas y diputaciones federales (Jiménez, 2021: 7), lo cual hizo suponer que en realidad las candidaturas fueron mediante asignación directa o mediante una valoración política del perfil de los candidatos, en la que no se encuestó a los electores, sino que se recurrió a la opinión de algunos actores políticos y líderes de opinión, sin darse a conocer los nombres ni la cantidad de los consultados.

En las elecciones de 2021 MORENA enfrentó su primera prueba de fuego ya como partido gobernante, pues entre otras cosas se jugaba la mayoría en la Cámara de Diputados, espacio fundamental para continuar con el proyecto del gobierno. Su reto era grande porque contendía sin López Obrador en las boletas electorales, en medio de una disputa con

las autoridades electorales por considerar que no eran imparcial, además de tener a todos sus adversarios unidos en su contra, como lo fueron los tres partidos de la coalición Va por México, los dirigentes empresariales de derecha, un número importante de intelectuales y miembros de los llamados órganos autónomos, quienes se unieron contra López Obrador con propaganda como "si no le quitamos la Cámara, nos va a quitar el país" (Becerril y Jiménez, 2021: 5) A esto se sumaba el descontento interno de militantes de MORENA por inconformidades en el proceso de selección de candidatos, quienes interpusieron una gran cantidad de quejas ante el TEPJF contra la dirigencia del partido por falta de transparencia, carencia de información en las nominaciones y reticencia de las instancias internas para resolver las impugnaciones. Haciendo un corte al 31 de mayo de 2021, se registraban mil 623 recursos interpuestos (Urrutia y Saldierna, 2021: 6).

En las elecciones de 2021 MORENA y sus aliados alcanzaron una cantidad de diputados federales menor a la de 2018[4], pero mantuvieron la mayoría simple y desde ahí buscaron generar acuerdos con otros partidos o con legisladores en lo particular, para alcanzar mayoría calificada en los casos en que fuera necesario. En la Ciudad de México hubo un retroceso, pues de las 16 alcaldías MORENA y sus aliados sólo triunfaron en siete.

El desencanto hacia López Obrador, que se expresó no en votar contra MORENA y en favor de Va por México, sino en no votar como en 2018 o en anular el voto, no fue sólo de sectores de la clase media, sino también de artistas, académicos, científicos, intelectuales, profesores, normalistas, feministas, ambientalistas, defensores de derechos humanos y asociaciones de víctimas, entre otras. Una parte de este enojo se difundió en redes sociales mostrando fotografías de boletas tachadas o con consignas con las cuales expresaban su malestar contra los feminicidios, las desapariciones y la falta de apoyos. A esto se suma que hubo operadores políticos de MORENA de bajo perfil, al igual que varios de sus candidatos, dejando fuera a militantes destacados del partido (Hernández, 2021: 16).

4 En 2018 fue de 308 y en 2021 fue de 277, de un total de 500 diputados federales.

En julio de 2022, MORENA realizó en todo el país la elección de sus coordinadores distritales, consejeros estatales y congresistas nacionales, así como la afiliación y reafiliación de sus integrantes para conformar un nuevo padrón de militantes. Con esto se avanzó hacia la renovación de sus dirigencias estatales, las cuales estaban suspendidas tanto por conflictos internos como por la pandemia de Covid-19, que vino retrasando los cambios. Hubo una copiosa participación, calculada entre 1.5 y 2 millones de personas. Todo esto se dio como paso previo a la realización del Tercer Congreso Nacional Ordinario, para el que fueron electos tres mil congresistas que renovarían los órganos de gobierno nacional y estatales, con la excepción de la presidencia nacional y la secretaría general, electas en 2020. Ésta fue una operación de rediseño político-electoral profundo, con miras al proceso electoral de 2024.

Esta elección provocó inconformidades en varios estados del país porque se presentaron irregularidades y manipulación del proceso como acarreo, coacción y presiones para votar, para favorecer a los grupos políticos de gobernadores, a legisladores y funcionarios federales, así como a alcaldes de la Ciudad de México y de otras entidades. A esto se sumó que al hacer abierta esta elección, también fueron electos consejeros que apenas hacía poco tiempo militaban todavía en otros partidos, que se impusieron a aspirantes lopezobradoristas que venían acompañando la causa de MORENA desde tiempo atrás, sobre todo en estados como Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.

VII. Tercer congreso nacional ordinario de MORENA (2022): hacia la sucesión presidencial de 2024

En el Tercer Congreso Nacional Ordinario de MORENA, realizado en septiembre de 2022, se revisaron su declaración de principios, programa y estatutos, y se renovó su Consejo Nacional y todas las carteras del CEN, excepto la presidencia y la secretaría general a cargo de Mario Delgado y Citlali Hernández, quienes fueron electos en 2020, ini-

cialmente por tres años que concluirían en 2023, pero lograron que se aprobara una prórroga en el artículo tercero transitorio de los estatutos, para permanecer en el cargo hasta octubre de 2024, luego de la sucesión presidencial de ese año, bajo el argumento de que no se debían empalmar dos procesos simultáneos: el de la selección de candidato a la Presidencia de la República y el de selección interna de dirigencia nacional.

El Consejo Nacional, conformado por 300 personas, quedó presidido por Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, quien fue electo por unanimidad. La mayoría de los nuevos consejeros eran cercanos a Claudia Sheinbaum, en ese momento Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y una de las aspirantes a la Presidencia de la República, mientras que se calculó que sólo el 13% de ellos eran cercanos a Marcelo Ebrard, que fungía como Secretario de Relaciones Exteriores y era otro de los aspirantes.

En los estatutos de MORENA se estableció la conformación de una comisión para elaborar el "Proyecto de nación para profundizar la transformación 2024-2030". Otros cambios estatutarios establecieron que el número total de secretarías del CEN pasaría de 21 a 12, y que las secretarías de Organización y Finanzas serían ocupadas por personas propuestas por el presidente del partido, siendo este uno de los puntos que generó mayor discusión. El CEN debería establecer un plan permanente para las actividades de afiliación y credencialización, y que podrían constituirse comisiones como órganos auxiliares del CEN para atender temas específicos. Se ratificó utilizar el método de encuestas abiertas a la población para elegir la candidatura presidencial. Se aprobó también dar preponderancia a los comités de defensa de la transformación como base de la estructura organizativa, la cual deberá operar desde los barrios hasta las comunidades de mexicanos en el extranjero.

Respecto a la ideología, se definió a MORENA como un partido-movimiento de izquierda y antineoliberal, conformado por mexicanas y mexicanos libres que impulsan la Cuarta Transformación de México.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia actuaría de oficio contra quienes realicen campañas de denostación y en contra de los principios del partido. Se prohibieron los actos de denostación, calumnia e injuria entre aspirantes a ocupar cargos de elección.

En su declaración de principios y programa se estableció que MORENA luchará por erradicar la corrupción, las prácticas antidemocráticas, la injusticia y los poderes fácticos que aún subsisten en México, consideradas como rémoras del neoliberalismo.

La aprobación a la modificación de estos documentos básicos no fue por una amplia mayoría ni producto del consenso, como sucedió en congresos previos en que se daba un alineamiento en favor de las propuestas de López Obrador cuando éste participaba activamente en el partido. Los cambios en su conjunto fueron aprobados por 1,807 votos a favor, de simpatizantes de Sheinbaum, Adán Augusto López (secretario de Gobernación y también aspirante a la candidatura presidencial), de Mario Delgado y operadores de algunos gobernadores; 520 en contra (la mayoría de ellos aliados de Marcelo Ebrard o simpatizantes de Ricardo Monreal) y 38 abstenciones (Martínez, Jiménez y Garduño, 2022: 5 y Hernández y Salazar, 2022: 3).

Como nuevo equilibrio de fuerzas en la dirigencia de MORENA, en este congreso hubo un reparto de cuotas en la integración del CEN entre la dirigencia nacional y los gobernadores electos por este partido. A la jefa de gobierno le tocaron dos carteras, una para el secretario de Gobernación y seis para gobernadores (casi todos afines a Sheinbaum) y dos para Mario Delgado (Hernández, 2022: 3). Con esto, se dio una centralización de decisiones en el presidente nacional del partido, al tener la facultad de nombrar directamente a dos de los integrantes claves del CEN: organización y finanzas.

La nueva correlación de fuerzas en MORENA a partir de este congreso, en favor de los gobernadores como instancias reales de poder, hizo que tuvieran espacios para sus allegados en el CEN y en el Consejo Nacional, algunos de ellos mismos como integrantes de este último por así permitirlo los estatutos al ser un órgano consultivo. Inclusive, con las modificaciones a los estatutos, el presidente del Consejo Nacional podrá participar en los procesos de designación de candidatos a puestos de elección popular. El que se hayan abierto espacios y asignado cuotas a los gobernadores en buena medida fue porque MORENA tenía que "aprender a vivir sin la conducción directa de Andrés Manuel López Obrador" (Delgado, 2022: 16).

Del resultado de este congreso, en MORENA se evidenció su falta de democracia interna y por tanto su oligarquización, ya que no se aceptó la disidencia ni la creación de grupos o facciones dentro del partido, se prohibieron las calumnias y denostaciones entre sus militantes, así como desacreditar las encuestas mediante las cuales se realizará la selección de sus candidatos, con lo que se limitó la libertad de expresión de sus militantes. La renovación de sus órganos internos benefició a los gobernadores emanados de este partido y a su dirigencia nacional, la cual amplió hasta 2024 el periodo del presidente y la secretaria general. El presidente nacional, al haber podido nombrar él al secretario de finanzas y no el congreso nacional (como en las demás secretarías del CEN), tendrá el manejo de los recursos del partido.

Este congreso y la nueva correlación de fuerzas sirvió como punto de arranque para elegir la candidatura a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024, donde la favorecida en ese momento era Claudia Sheinbaum, toda vez que la mayoría de los recién electos consejeros nacionales era a quien veían con simpatía.

VIII. Consideraciones finales

La institucionalización de MORENA, como oposición y como gobierno, ha sido débil por su enorme dependencia a la figura de López Obrador (Díaz, 2021: 126). Como partido gobernante, MORENA no ha superado el vacío y la orfandad en que lo dejó su líder fundador al ocupar la presidencia de México y al distanciarse de su vida interna por haber solicitado formalmente licencia como militante activo.

Pese a su llegada al poder, MORENA todavía no ha logrado constituirse en un partido institucionalizado. En 2018 fue electo para gobernar, pero tiene problemas para gobernarse internamente porque carece de liderazgos eficaces y reglas claras. No ha logrado compaginar la efervescencia del movimiento con la organicidad de un partido (Silva-Herzog, 2021: 141 y 173).

Pese a sus triunfos electorales, el futuro de MORENA dentro del sistema de partidos en México dependerá de su capacidad para institucionalizarse en cuanto a su estructura organizativa y vida interna, así como

evitar el faccionalismo y consolidar el respaldo de las bases de apoyo que llevaron a la presidencia a López Obrador (Díaz y León, 2019: 63).

Luego del proceso electoral de 2018, MORENA se quedó como un partido vacío, ya que la enorme mayoría de sus cuadros ocuparon otros espacios. Por eso debe reinventarse (Blanco, 2018b: 19). Como partido gobernante debe fortalecerse internamente, vincularse más con sus votantes, consolidar su formación de cuadros y cuidarse de no ser sólo una fuerza política, sino también una fuerza social, al mantener un estrecho contacto con los movimientos sociales.

MORENA carece de dirigencias y estructuras locales en varios municipios y alcaldías. No tiene un padrón electoral confiable y actualizado, además de que ha pasado por varios conflictos internos por la renovación de su dirigencia nacional, cuyas divisiones no han podido sanar. Internamente debe consolidar su estructura territorial y organizativa para caminar hacia su institucionalización, formando también nuevos liderazgos. Debe hacer tareas propias de un partido y formar cuadros para desempeñar y apoyar las labores del gobierno. Como partido gobernante debe mantener un equilibrio de poderes para no devenir en partido de Estado. Cada acción positiva del gobierno emanado de MORENA le dará apoyo al partido y a sus simpatizantes (Blanco, 2018a: 17), pero también puede ocurrir lo contrario.

MORENA debe ser un partido en el gobierno y no de gobierno, independiente del Poder Ejecutivo. Sus legisladores deben mantenerse cercanos al partido por ser quienes deben pugnar por cumplir sus postulados y las propuestas de campaña, por lo que se debe caminar en líneas paralelas con el poder presidencial porque se defiende el mismo proyecto. Su reto principal es no convertirse en partido de Estado, partido del gobierno o partido hegemónico, ni que como partido en el poder se convierta en un instrumento electoral del grupo gobernante (Hernández, 2018: 120).

El futuro de MORENA todavía es incierto. Es temprano para saber si terminará siendo un partido parlamentario de izquierda, un partido generado desde el propio gobierno, o un partido de masas con presencia electoral (Gordillo, 2021: 95-111), pero también, por haber pasado

de la oposición al gobierno, puede convertirse más en partido y menos en movimiento y si bien no necesita perder sus vínculos con la sociedad, requiere de una mayor institucionalización con reglas más claras y avaladas por todos, para regular su vida interna (Gómez, 2021: 55). MORENA debe convertirse en un partido no acaudillado, sino más bien institucionalizado, "con vida propia pero complemento del gobierno sin ser apéndice de éste" (Rodríguez, 2018b: 21).

Por los espacios de poder obtenidos, MORENA corre el riesgo de que su dirigencia y cuadros directivos lo lleven hacia una oligarquización, por considerar que no es necesario cambiar su manera de operar, ni actualizar su padrón de afiliados, ni realizar comicios internos para renovar sus dirigencias, si de todos modos gana elecciones gracias al arrastre y al carisma de López Obrador (Quintana, 2022: 18), aún sin estar formalmente dentro del partido. De ahí que el dilema de MORENA sea que si López Obrador ejerce el liderazgo real éste no se va a institucionalizar, y si no lo ejerce se va a desmembrar. MORENA debe adquirir vida propia, pero no podrá existir sin López Obrador (Basave, 2020: 46).

Uno de los principales problemas que comenzó a afectar la vida interna y la unidad del partido en la segunda mitad del gobierno de López Obrador, fue que él mismo haya adelantado la sucesión presidencial de 2024, con el "destape" que hizo de aspirantes a sucederlo, tres de ellos claramente impulsados por él, como son Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, siendo ésta la que claramente recibía más apoyo del presidente. Un caso aparte era el del senador Ricardo Monreal, quien aspiraba a la candidatura presidencial por MORENA, pero sin contar con el respaldo presidencial. Esto último hacía percibir en el ambiente que el gobierno de López Obrador cada vez estaba más cerca de terminar, se distraía la atención de los aspirantes, se confrontaban sus seguidores, además de que se generaban divisiones ante la toma de partido en favor de uno u otro aspirante, en detrimento de la institucionalización de MORENA.

Fuentes consultadas

Anguiano, Arturo. (2020). Rehacer el mundo abajo y a la izquierda, Ciudad de México: Terracota / UAM.

Aziz Nassif, Alberto. (2020a, 21 de julio). El Tribunal Electoral contra Morena. *El Universal*.

Aziz Nassif, Alberto. (2020b, 25 de agosto). El asalto a Morena. *El Universal*.

Basave, Agustín. (2020). Morena. *Proceso*, 2258, 46.

Becerril, Andrea y Víctor Ballinas. (2018, 23 de agosto). Cancela Morena registro de nuevos militantes ante ingreso `anormal. *La Jornada*.

Becerril, Andrea y Néstor Jiménez. (2021, 31 de mayo). Morena enfrenta su primera gran prueba. *La Jornada*.

Blanco, José. (2018a, 26 de junio). La cuarta. *La Jornada*.

Blanco, José. (2018b, 4 de diciembre). El poder del pueblo. *La Jornada*.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. (1992). Diccionario de política. México: Siglo XXI Editores, segunda edición.

Bruhn, Kathleen. (2021). AMLO y su partido. *Política y Gobierno*, 28 (2), 19-26.

Cárdenas Arguedas, Sol y Francisco Reveles Vázquez. (2019), Los alcances de la crisis de representación de los partidos políticos en México. En Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.). *El malestar con la representación en México,* Ciudad de México: UNAM /Ficticia Editorial, 285-316.

Casanova Álvarez, Francisco y Víctor Rosales García (2013), Oligarquía y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos. En Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México: FES Acatlán/UNAM/Gernika, 69-100.

Colomer, Josep M. (2009). *Ciencia de la política*, Madrid: Ariel.

Compte Nunes, Guillem. (2022) La institucionalización de utopías izquierdistas en América Latina: un estudio de caso. *Nóesis*, 31 (61), 4-25. DOI:http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.1.1

Consejo Nacional de Morena. (2020, 12 de julio). El intervencionismo del Tribunal Electoral en Morena. *Proceso*.

Delgado, Álvaro. (2021). Candidatos impresentables, propios y ajenos. *Proceso*, 2312, 41-43.

Delgado, Mario, entrevista con Padilla, Liliana Padilla. (2022, 21 de septiembre. Si el candidato no apoya a la 4T, que se vaya a otro partido. *Milenio*.

Díaz Jiménez, Oniel Francisco y Luis Eduardo León Ganatios. (2019). Los escenarios electorales e ideológicos en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018. Ciudad de México: Universidad de Guanajuato / Instituto Electoral del Estado de Guanajuato / Tirant lo blanch.

Díaz Rodríguez, Orestes Enrique. (2021). Factores que determinaron la conversión de AMLO y Morena en una oposición creíble. Un análisis comparado. *Apuntes Electorales*, 63, 111-148.

Diz Otero, Isabel, Marta Lois González y Amparo Novo Vázquez. (2012). Ciencia política contemporánea. Barcelona: Editorial UOC.

Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, 27, 103-127.

Duverger, Maurice. (1984). Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.

Espejel Espinoza, Alberto y Mariela Díaz Sandoval. (2022). Tendencias organizacionales y democracia interna en los partidos políticos en México. Los casos del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Morena. Ciudad de México: FES Acatlán / UNAM.

García, Carina. (2019, 6 de diciembre). Morena recicla conductas del pasado. *El Universal*.

García Soto, Salvador. (2020. 9 de septiembre). Morena y la lucha por el 2024. *El Universal*.

Gómez Bruera, Hernán. (2021). AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos. Tlalnepantla de Baz: OCEANO.

Gordillo, Gustavo (2021). La gobernabilidad realmente existente. En Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.). *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*, Ciudad de México: Grijalbo, 95-111.

Guerrero, Claudia y César Martínez. (2018, 20 de agosto). Encargan a Taibo formar militancia. *Reforma*.

Hernández, Érika. (2022, 18 de septiembre). Se reparten el CEN gobernadores y líder. *Reforma*.

Hernández, Érika y Claudia Salazar. (2022, 18 de septiembre). Amarra Delgado control hasta 2024. *Reforma*.

Hernández López, Julio (2018). Comportamiento y recomposición de los partidos políticos. En Bernardo Barranco (coord.). *AMLO y la tierra prometida: análisis del proceso electoral 2018 y lo que viene*, Ciudad de México: Grijalbo, 115-125.

Hernández Navarro, Luis. (2021, 8 de junio). Elecciones intermedias y Cuarta Transformación. *La Jornada*.

Illades, Carlos. (2020). *Vuelta a la izquierda.* Ciudad de México: OCEANO.

Irizar, Guadalupe. (2020, 2 de julio). Ordenan a Morena renovar dirigencia. *Reforma*.

Jiménez, Néstor. (2021, 5 de julio). Morena, sin estructura interna sólida tras siete años como partido. *La Jornada*.

Jiménez, Néstor y Enrique Méndez. (2018, 20 de agosto). Morena modifica estatutos para mantener al frente a la actual dirigencia. *La Jornada*.

Linares Zapata, Luis (2020, 9 de septiembre). Inspiración. *La Jornada*.

Martínez, Fabiola, Néstor Jiménez y Roberto Garduño. (2022, 18 de septiembre). Aprueban elegir por encuesta al candidato a la Presidencia. *La Jornada*.

Martínez, Martha. (2021, 4 de enero). Surgen en Morena pugnas y reproches. *Reforma*.

Méndez, Enrique. (2020, 27 de enero). Ramírez Cuéllar, al frente de Morena, para evitar pleitos. *La Jornada*.

Miguel, Pedro. (2020a, 19 de junio). Morena: obligación y transparencia. *La Jornada*.

Miguel, Pedro. (2020b, 11 de septiembre). ¿Y dónde está Morena?". *La Jornada*.

Millán Valenzuela, Henio. (2021). La Cuarta Transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales. *Sociológica*, 102, 83-118.

Navarrete Vela, Juan Pablo. (2020). Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.

Padilla, Liliana. (2020, 28 de enero). Impugnará Polevnsky su destitución en Morena. *Milenio*.

Panebianco, Ángelo. (2009). Modelos de partido. Madrid: Alianza Editorial.

Quintana, Víctor M. (2022, 16 de junio). Partido dominante o hegemónico. *La Jornada*.

Raziel, Zedryk. (2020a, 27 de enero). Entra Morena en pugna y tumba a Polevnsky. *Reforma*.

Raziel, Zedryk. (2020b, 27 de enero). Rechaza Polevnsky nombramientos. *Reforma*.

Rodríguez Araujo, Octavio. (2018a, 25 de enero). Morena, entre los principios y el pragmatismo. *La Jornada*.

Rodríguez Araujo, Octavio. (2018b, 16 de agosto). Institucionalizar Morena. *La Jornada.*

Rodríguez García, Arturo. (2021). La rebelión de los veteranos. *Proceso*, 2318, 6-9.

Saldierna, Georgina (2020, 27 de febrero). El TEPJF valida la elección de Ramírez Cuéllar en Morena. *La Jornada*.

Sartori, Giovanni (2005). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial.

Silva-Herzog Márquez, Jesús. (2021). La casa de la contradicción. Ciudad de México: Taurus.

Somuano, María Fernanda. (2022). ¿Hacia dónde va el sistema de partidos en México? *Otros Diálogos*, 18. Consultado en otrosdialogos.colmex.mx/hacia-donde-va-el-sistema-de-partidos-en mexico (Fecha de consulta: 9 de marzo de 2022).

Tello Díaz, Javier. (2019). Ruta de riesgos. Las ventajas políticas del atraso. *Nexos*, 497, 28-34.

Urrutia, Alonso y Georgina Saldierna (2021, 31 de mayo). En el TEPJF, más de 8 mil quejas; la tercera parte de las que se prevé. *La Jornada*.

Weber, Max (2014). Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, tercera edición.